

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

**Asamblea General:** Es el órgano supremo de gobierno del Movimiento.  
Elige a los miembros del Secretariado General  
Aprueba la Memoria, los Planes de Actuación, las cuentas y los presupuestos  
Acuerda los actos de administración extraordinaria de los bienes del Movimiento (cualquier acto cuyo valor exceda del 5% del patrimonio de la asociación es acto de administración extraordinaria).

**Secretariado General:** Es el órgano ejecutivo del Movimiento.  
Ejecuta los acuerdos de la Asamblea General  
Acuerda los actos de administración ordinaria de los bienes del Movimiento, pudiendo delegar en los Secretariados de Sección.  
Otorga poderes notariales y para las actuaciones judiciales.

Está compuesto por los siguientes cargos:

- **Presidente General:** Ostenta la representación legal del Movimiento
- **Vicepresidente General:** Sustituye al Presidente General en sus funciones, en caso de imposibilidad.
- **Secretario General:** Levanta acta de las reuniones de los órganos de gobierno  
Certifica documentos del Movimiento.  
Custodia el archivo general del Movimiento
- **Tesorero General:** Administra los bienes del Movimiento  
Firma recibos y efectúa cobros y pagos en nombre del Movimiento
- **Vocales:** Son los Presidentes de cada una de las Secciones
- **Consiliario General:** Anima espiritualmente el Movimiento  
Es el Presidente del Equipo de Consiliarios del Movimiento  
Es nombrado por el Secretario General y confirmado por el Obispo

**Secretariado de Sección:** Es el órgano de gestión del Movimiento en la Sección.  
Actúa por delegación del Secretariado General  
Sus miembros, a excepción del presidente, son designados por el Secretariado General.

Está compuesto por los siguientes cargos:

- **Presidente de Sección:** Representa al Secretariado de Sección

- **Secretario de Sección:** Levanta acta de las reuniones del Secretariado de Sección  
Certifica documentos del Movimiento.  
Custodia el archivo de la Sección  
Sustituye al Presidente en su ausencia
  
- **Tesorero de Sección:** Administra los bienes del Movimiento  
Firma recibos y efectúa cobros y pagos en nombre del Secretariado de Sección
  
- **Vocales:** Son los Presidentes de cada una de las Escuelas de Profesores y Dirigentes, así como el Responsable de Actividades Apostólicas.
  
- **Consiliario de Sección:** Anima espiritualmente la Sección.

### **Cargos Actuales**

#### **SECRETARIADO GENERAL**

<b>Cargo</b>		<b>Fecha de Nombramiento</b>	<b>Duración</b>
Presidente:	Rafael Valdés Rodríguez	8-6-13	4 años
Vicepresidente:	Carmen Freire Cordero	2-10-10	4 años
Secretario:	Mercè Sorribas	8-6-13	4 años
Tesorero:	Paco Luzón Luzón	8-6-13	4 años
Vocal:	Manuel Fernández Benz	29-6-13	4 años
Vocal:	Luiti García Contreras	8-6-13	4 años
Vocal:	Mónica Pacheco	8-6-13	4 años
Consiliario:	P. Francisco Navarro	12-12-12	2 años